PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 162

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente:	**Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez**
Vicepresidente:	**Dip. Jesús Armando Vélez Macías**
Vicepresidente Suplente:	**Dip. José Antonio Barajas López**
Secretario:	**Dip. Marisol Sánchez Navarro**
Secretario:	**Dip. Margarita Morán Flores**
Suplentes:	**Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna**
	Dip. Ignacio Alonso Langarica Avalos

Quórum

Asistencia de veintinueve ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (S/P); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonso (N.A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (S/P); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con la inasistencia justificada del diputado** Aguirre Marcelo Avelino (PRI).----------

Apertura
Timbrazo
12:26 hrs.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día jueves 26 de septiembre de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García", recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Rodolfo Pedroza Ramírez, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.----------

A continuación, el diputado vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. ----------
2. Aprobación del Orden del Día.----------
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el martes 24 de septiembre de 2019.----------
4. Comunicaciones Recibidas.

- **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por el Diputado Juan Carlos Covarrubias García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual hace la entrega formal del segundo informe y memoria de las actividades del periodo de receso correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

2. Oficio presentado por el Diputado Jesús Armando Vélez Macías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que remite documento impreso y medio magnético de almacenamiento, mismos que contiene el Informe sobre las memorias de las visitas y actividades realizadas, durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura de este Poder Legislativo.

3. Oficio suscrito por el Diputado Adahan Casas Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que presenta el Informe sobre las memorias de las visitas y actividades realizadas, durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura de este Poder Legislativo.

4. Oficio presentado por el Diputado J. Carlos Ríos Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que remite su Informe de actividades realizadas durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura de este Poder Legislativo.

- **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficios enviado por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, por el que solicita nuestra adhesión al Acuerdo por el cual manifiesta a los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el rechazo de esa Soberanía a la formulación de un proyecto centralista del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020, y hace un llamado para que respeten la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Pacto Federal, en lo conducente a la elaboración del citado Presupuesto de Egresos:

- **Generadas por el Sistema Local Anticorrupción:**

1. Oficio presentado por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción, por el que remite dos ejemplares del Informe de Labores, correspondiente al periodo del 26 de septiembre de 2018 al

5. Iniciativas recibidas:

- **Iniciativas de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con Proyectos de Decreto que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentada por el Diputado Javier Hiram Mercado Zamora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido de Movimiento Ciudadano.

6. Dictámenes a lectura:

1. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto manifestarse sobre la no ratificación en el cargo a cinco Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyos periodos de ejercicio concluyen el día 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

7. Dictámenes a discusión:

1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la expectativa de derecho que le asiste al Licenciado Ismael González Parra, para ser ratificado en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

2. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para atender la conclusión del encargo del C. Raúl Gutiérrez Agüero y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

3. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para atender la conclusión del encargo del C. Jorge Ramón Marmolejo Coronado y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

8. Asuntos Generales Complementarios:

1. Intervención de la Diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, para presentar posicionamiento sobre el "Día Mundial de Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes".

2. Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar posicionamiento sobre el "Día Mundial de Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes.

3. Intervención del Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para presentar posicionamiento referente a la firma de Convenio con la CFE con el cual la Zona Norte de Nayarit recibirá la tarifa 1D.

9. Clausura de la Sesión.----------

Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el martes 24 de septiembre de 2019, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.----------

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.----------

Quinto Punto

A continuación, la Presidencia hizo del conocimiento a la Asamblea, la Iniciativa con Proyectos de Decreto que tiene por objeto reformar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentada por el Diputado Javier Hiram Mercado Zamora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente .----------

5.2

Continuando con el quinto punto del orden del día, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido de Movimiento Ciudadano, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Nayarit.----------

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y análisis correspondiente.----------

Sexto Punto

En cumplimiento al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, realizó primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto manifestarse sobre la no ratificación en el cargo a cinco Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, cuyos periodos de ejercicio concluyen el día 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.----------

Séptimo Punto

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la expectativa de derecho que le asiste al Licenciado Ismael González Parra, para ser ratificado en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.----------

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento fracción II para el Gobierno Interior del Congreso.----------

Al no encontrarse oradores, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes en la sala**.----------

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto, registrándose a favor el diputado Adán Zamora Romero.----------

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por unanimidad**.----------

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 del Reglamento para el Gobierno

Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto analizar la expectativa de derecho que le asiste al Licenciado Ismael González Parra, para ser ratificado en el cargo de Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.----------

A continuación, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las ciudadanas diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran al licenciado Ismael González Parra, al interior del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las trece horas con veintiséis minutos.----------

A las trece horas con veintiocho minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley al licenciado Ismael González Parra, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit. ----------

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar al Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, Ismael González Parra a la salida del pleno declarando un receso a las trece horas con treinta minutos.-

Enseguida, la Presidencia reanudó la sesión siendo las trece horas con treinta y tres minutos y de conformidad a lo planteado en el orden del día, el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para atender la conclusión del encargo del C. Raúl Gutiérrez Agüero y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.----------

7.2

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.----------

Al no encontrarse oradores, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes en la sala**.----------

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto, al no encontrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por unanimidad**.----------

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.----------

Acto seguido, una vez que fue aprobado el resolutivo que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para atender la conclusión del encargo del C. Raúl Gutiérrez Agüero y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Presidencia y con fundamento en los artículos 133 y 137 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruyo a la Secretaría General de este Congreso, realizar lo necesarios para las condiciones del procedimiento de votación por cédula.----------

Enseguida, la Secretaría hizo entrega de la cédula para la elección de un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, a cada uno de los diputados presentes, y en su momento llamaron conforme a la lista correspondiente, pasar a depositar su voto en la urna ubicada en la Mesa Directiva.----------

Una vez emitidos los votos, la Secretaría procedió a realizar el cómputo correspondiente, misma que hizo entrega a la Presidencia el total de los votos recibidos.----------

En tal sentido la Presidencia dio a conocer el resultado de la votación; reuniendo la votación requerida el licenciado Benito Luciano Solís Ortega con **veintinueve votos**.----------

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia con fundamento en los artículos 47 fracción IX y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, declaró designado al licenciado Benito Luciano Solís Ortega como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, para el periodo 2019-2029, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.--

7.3

Con relación al séptimo punto del orden del día, la diputada secretaria Margarita Morán Flores, realizó la lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para atender la conclusión del encargo del C. Jorge Ramón Marmolejo Coronado y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.----------

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.----------

Al no encontrarse oradores, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes en la sala**.----------

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto, al no encontrarse oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica en lo general el Proyecto de Decreto, resultando **aprobado por unanimidad**.----------

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, y con fundamento en el artículo 121 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia declaró aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.----------

Acto seguido, una vez que fue aprobado el resolutivo que tiene por objeto analizar la idoneidad de la terna enviada por el Titular del Poder Ejecutivo para atender la conclusión del encargo del C. Jorge Ramón Marmolejo Coronado y designar un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la Presidencia y con fundamento en los artículos 133 y 137 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruyo a la Secretaría General de este Congreso, realizar lo necesarios para las condiciones del procedimiento de votación por cédula.----------

Acto continuo, la Secretaría hizo entrega de la cédula para la elección de un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, a cada uno de los diputados presentes, y en su momento llamaron conforme a la lista correspondiente, pasar a depositar su voto en la urna ubicada en la Mesa Directiva.----------

Una vez emitidos los votos, la Secretaría procedió a realizar el cómputo correspondiente, misma que hizo entrega a la Presidencia el total de los votos recibidos.----------

En tal sentido la Presidencia dio a conocer el resultado de la votación; reuniendo la votación requerida el licenciado Einstein Razura Vega con **veinticinco votos**.----------

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia con fundamento en los artículos 47 fracción IX y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, declaró designado al licenciado Einstein Razura Vega como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, para el periodo 2019-2029, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.----------

A continuación, y en vista de la resolución dictada en el artículo 3 transitorio, la Presidencia designó a las ciudadanas diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibáñez, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran a los licenciados Benito Luciano Solís Ortega y Einstein Razura Vega, al interior del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos.----------

A las catorce horas con cincuenta y seis minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley a los licenciados Benito Luciano Solís Ortega y Einstein Razura Vega, como Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.----------

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar a los Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, Benito Luciano Solís Ortega y Einstein Razura Vega a la salida del pleno declarando un

receso siendo las quince horas con dos minutos.----------

Asuntos Generales Complementarios

A las quince horas con cuatro minutos, y de conformidad a lo planteado en el orden del día de asuntos generales, la diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, presentó posicionamiento sobre el "Día Mundial de Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes" registrándose la diputada Marisol Sánchez Navarro.----------

En el mismo tenor, el diputado Leopoldo Domínguez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó posicionamiento sobre el "Día Mundial de Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes" registrándose para hechos la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco.----------

Acto seguido, la Presidencia ordenó a la Secretaría se asenté la petición de la diputada Erika Leticia Jiménez Aldaco, en el diario de los debates.----------

Para finalizar el punto de asuntos generales, el diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó posicionamiento referente a la firma de Convenio con la CFE con el cual la Zona Norte de Nayarit recibirá la tarifa 1D.----------

Al efecto, se registraron a favor las diputadas Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Marisol Sánchez Navarro.----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
15:42 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día de su fecha, el Presidente de la Mesa Directiva Rodolfo Pedroza Ramírez, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 01 de octubre de 2019, a partir de las 11:00 horas. ----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. ----------